

19 ES

11

NUMERO	264.905
FECHA DE PRESENTACION	3-5-82

21

22

10 Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1983

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	BGSD 5/36

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"UNA CAJA O BANDEJA PARA PRODUCTOS PERECEDEROS"

71 SOLICITANTE (S)	(3)
CARTONAJES UNION, S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Apdo. 74, Camino Viejo del Grao, s/n, Gandia, Valencia

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE	(MOD.- 5.528)
DON ALFONSO DIEZ DE RIVERA	

1 El presente invento se refiere a una caja o  
bandeja para contener y transportar productos perecederos  
y que está hecha de varias piezas de materiales diferen-  
tes, uno de ellos de la naturaleza del cartón ondulado o  
5 similar y el otro un material más rígido, como la madera.

Se ha previsto que dicha caja pueda ser apila-  
da con otras análogas en un número relativamente grande,  
para lo cual las partes de los testeros o paredes extremas  
que constituyen los soportes de apilamiento están formadas  
10 por el citado material más duro y rígido.

La parte del fondo y de las paredes laterales  
de la caja o bandeja están constituidas por una sola lámi-  
na de cartón ondulado o similar, mientras que las paredes  
extremas están constituidas por placas rectangulares de ma-  
15 terial rígido, tal como madera, las cuales se sujetan a  
los extremos de dichas paredes laterales mediante unos ele-  
mentos prismático-trianguulares de esquina, de sección en  
forma de triángulo rectángulo, aplicándose dichas paredes  
laterales y extremas a las caras en ángulo recto del cita-  
do elemento prismático, sobresaliendo las paredes extremas  
20 rígidas y los elementos triangulares de esquina por encima  
de los bordes de las paredes laterales y estando dispuesta  
una tira del mismo material rígido apoyada y sujeta sobre  
las bases superiores de dichos elementos de soporte pris-  
máticos para constituir una repisa de apilamiento.

Las paredes laterales pueden prolongarse por  
sus extremos en unas pequeñas pestañas que se doblan hacia  
dentro, aplicándose a las caras exteriores de las paredes  
extremas, a las que se sujetan de manera apropiada, tal co-  
30 mo mediante pegamento o con grapas, aunque las paredes la-

1 terales podrían terminar en la propia arista vertical formada entre las mismas y las paredes extremas.

5 A continuación se describirá más detalladamente el objeto del invento de manera ilustrativa y no limitativa, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La figura 1 es una vista desarrollada de la pieza inicial, troquelada, hecha de cartón ondulado o material similar;

10 La figura 2 es una vista de la caja armada vista por un extremo;

La figura 3 es una vista en perspectiva del extremo de la caja correspondiente a la figura 2;

15 La figura 4 es una vista en planta de la pieza de partida desarrollada de una caja equivalente a la representada en las figuras 1 y 2; y

La figura 5 es una vista por un extremo de la caja correspondiente a la pieza representada en la figura 4.

20 Haciendo referencia en primer lugar a las figuras 1 a 3, se puede apreciar que la caja o bandeja del presente invento se compone de una pieza laminar 1 de forma aproximadamente rectangular, que está dividida en tres partes por líneas de doblez longitudinales 2 que delimitan la parte de fondo 3 y de paredes laterales 4 de la caja, habiéndose practicado en los extremos de dicha línea de doblez 2 unos cortes en ángulo recto dispuestos simétricamente con respecto a las mismas y cuyos vértices terminan en sendas líneas de doblez transversales 5 que delimitan los extremos del fondo y de las paredes laterales

1 de la caja, por una parte, y unas pestañas 6 de paredes laterales y unas pestañas 7 del fondo de la caja, por otra parte, cuya finalidad se verá a continuación.

5 Las paredes extremas de la caja están constituidas por placas rectangulares 8 de material rígido, tal como madera, que tienen la misma anchura que la parte de fondo 3 de la caja y una altura superior a la de las paredes laterales 4, de manera que, en el estado montado de la caja, sobresalen por encima de los bordes superiores de dichas paredes laterales.

10 Los extremos de los testeros o paredes extremas 8 están fijados, mediante grapas u otros medios de fijación apropiados, a unos elementos prismáticos 9 constituidos por material rígido análogo al de dichos testeros y que presentan una sección en forma de triángulo rectángulo, quedando dichas paredes extremas o testeros 8 dispuestos de manera que sus bordes verticales coinciden con las aristas del ángulo diedro recto de los elementos prismáticos 9, de tal modo que las paredes laterales pueden aplicarse y sujetarse a la otra cara de dicho diedro en ángulo recto, quedando así constituida una construcción de esquinas y paredes extremas de una gran rigidez y resistencia.

25 Por otra parte, las bases superiores de los elementos triangulares de esquina 9 se aplican los extremos de una tira horizontal 10 que se sujeta asimismo a dichas bases de manera apropiada, mediante grapas o pegamento, constituyendo así una repisa de apilamiento de gran resistencia.

30 Las pestañas 6 y 7 en que terminan las paredes

1 laterales y el fondo de la caja se doblan hacia dentro so-  
bre la cara exterior de las placas 8 que constituyen los  
testeros o paredes extremas, donde se sujetan asimismo por  
5 cualesquiera medios apropiados, como mediante grapas o pe-  
gamento, según se representa en la figura 3.

10 Sin embargo, dichas pestañas no son impres-  
cindibles y podrían omitirse todas o algunas de ellas, de  
manera que, por ejemplo, las paredes laterales terminarían  
simplemente en las aristas de las propias esquinas de la  
caja, como sucede en el ejemplo de caja representado en  
las figuras 4 y 5, en las que se han señalado con los mis-  
mos números de referencia los elementos análogos.

15 Aunque se ha descrito y representado una rea-  
lización del invento, es evidente que pueden introducirse  
en ella modificaciones comprendidas dentro del alcance del  
mismo, no debiendo considerarse limitado éste a dicha rea-  
lización, sino únicamente al contenido de las reivindica-  
ciones siguientes.

20

25

30

## - REIVINDICACIONES -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Una caja o bandeja para productos perecederos, constituida por un fondo y unas paredes laterales de cartón ondulado o material similar, caracterizada porque las paredes extremas o testeros están constituidos por placas de material más duro y rígido, tal como madera, y están unidos a las paredes laterales mediante elementos prismático-triangu-  
15 lares de material rígido análogo al de los testeros y que tienen la misma altura que estos, mayor que la altura de las paredes laterales, estando además dispuesta una tira horizontal del mismo material rígido con sus extremos apoyados y sujetos a la parte superior en cada elemento prismático triangular de esquina.

20 2ª.- Una caja o bandeja según la reivindicación 1ª caracterizada porque las paredes laterales terminan en las esquinas o aristas verticales de las paredes extremas, sujetándose lateralmente a los elementos de refuerzo de esquina.

30 3ª.- Una caja o bandeja según la reivindicación 1ª, caracterizada porque las paredes laterales y el fondo de la caja se prolonga en solapas que se aplican a las zonas de borde exteriores de las paredes extremas o tes-

1 - teros.

4ª.- "UNA CAJA O BANDEJA PARA PRODUCTOS PERECIBEROS".

5 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

10

Madrid,

28. DIC. 1982

P.A.

**Alfonso Díez de R.**  
Por Poder,

15

20

25

30

Fig. 1

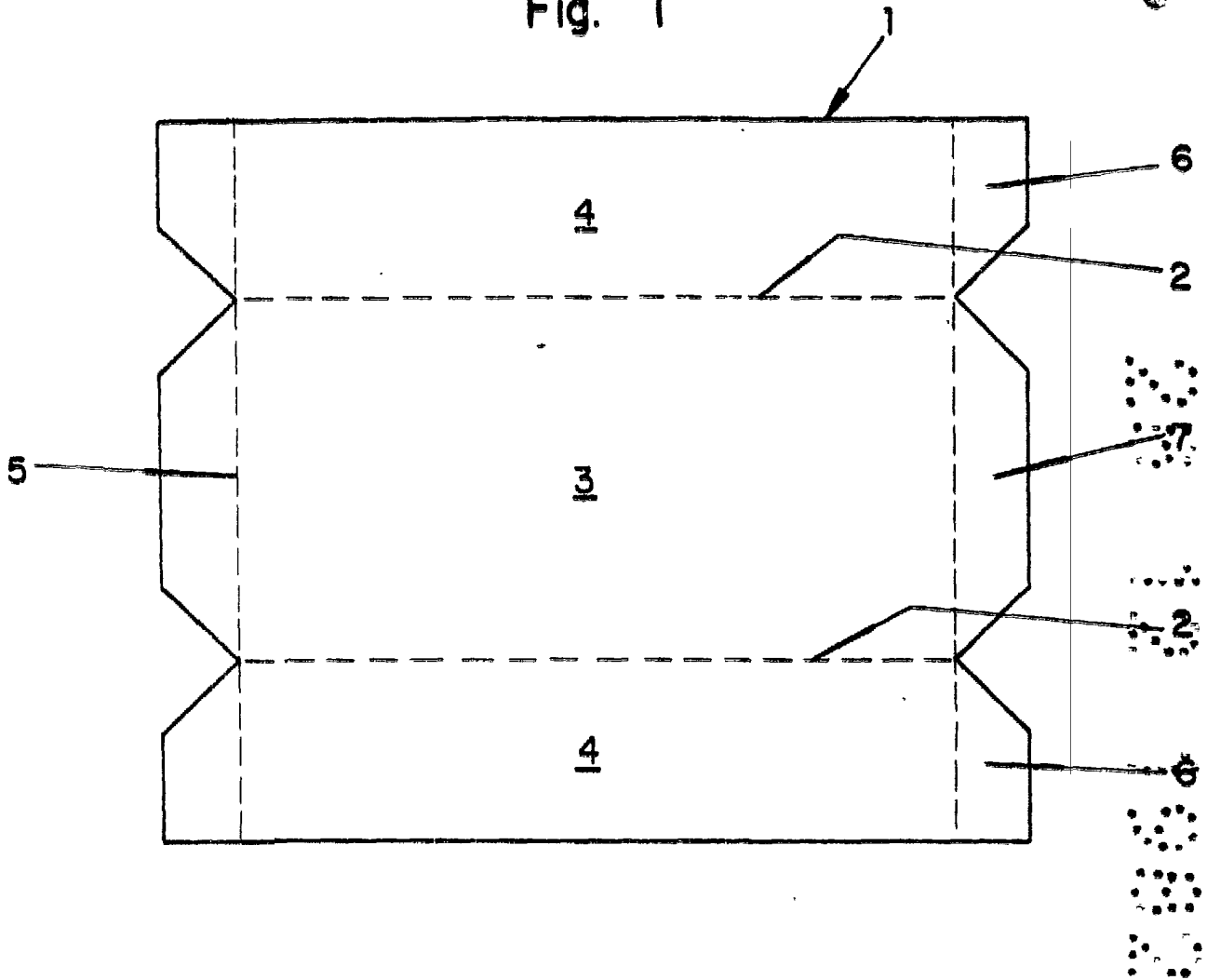
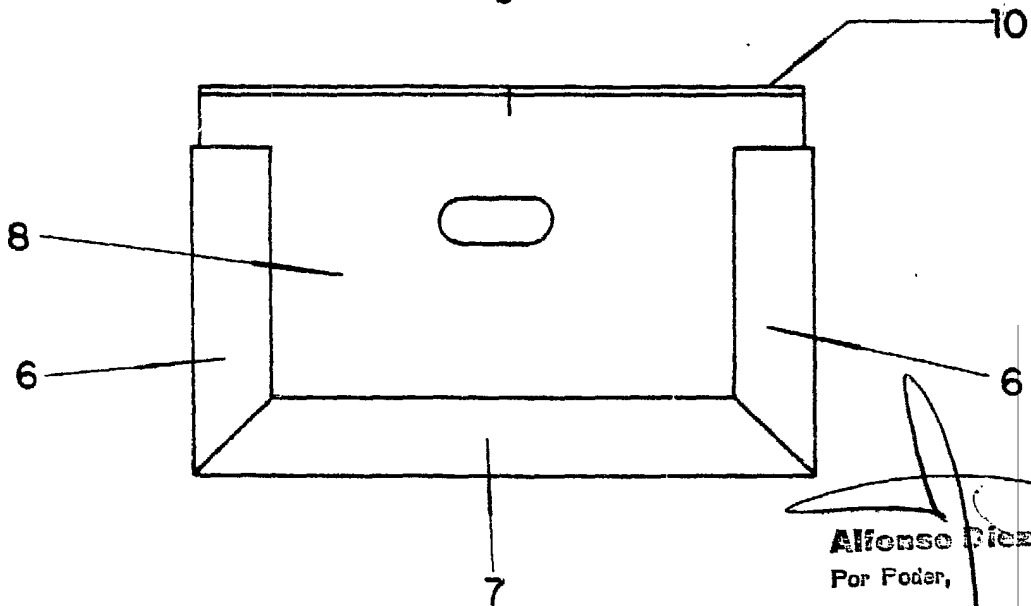
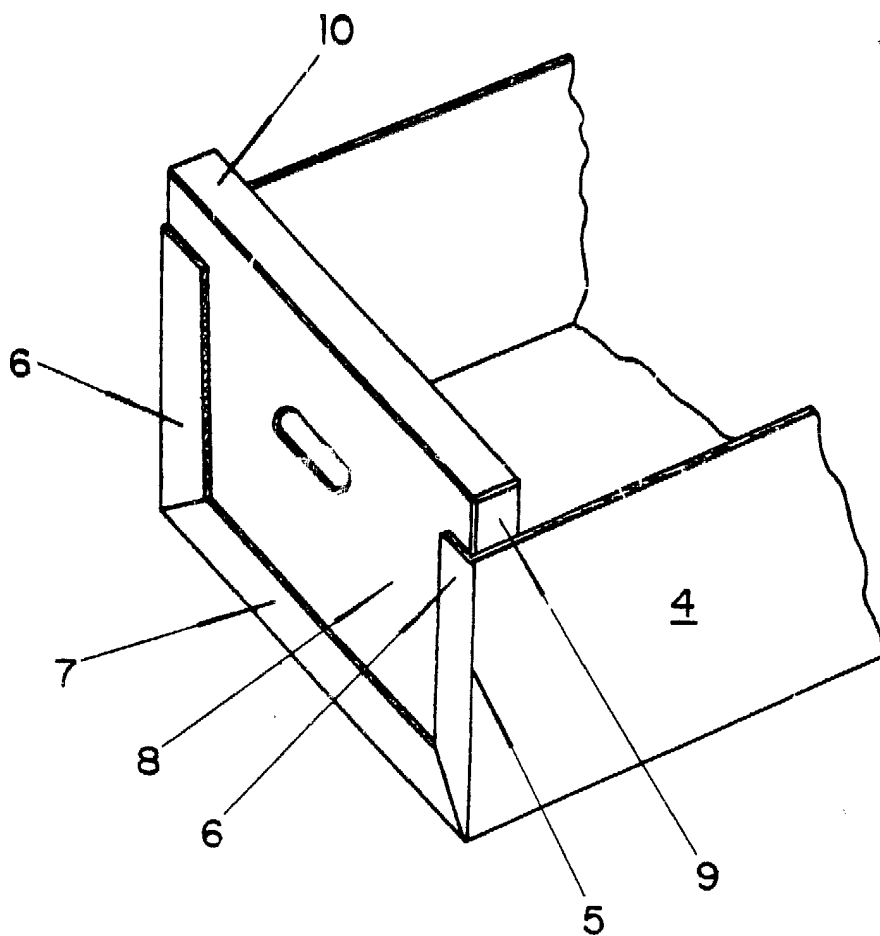


Fig. 2



Alfonso Riech de Rivera  
Por Poder,

Fig. 3



*Alfonso Diez de Rivera*  
Por Foder,  
*[Signature]*

Fig. 4

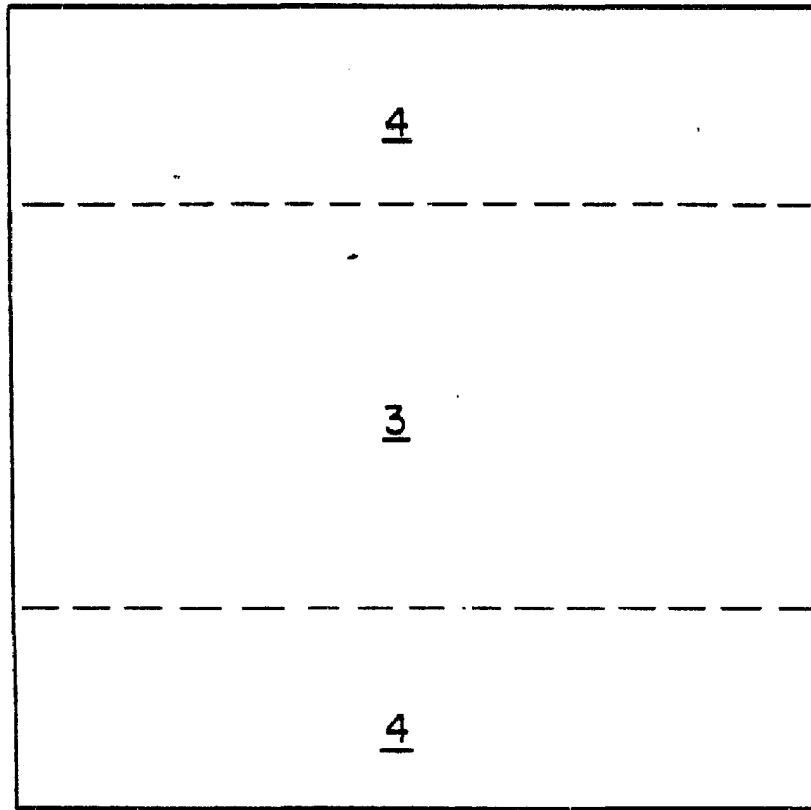
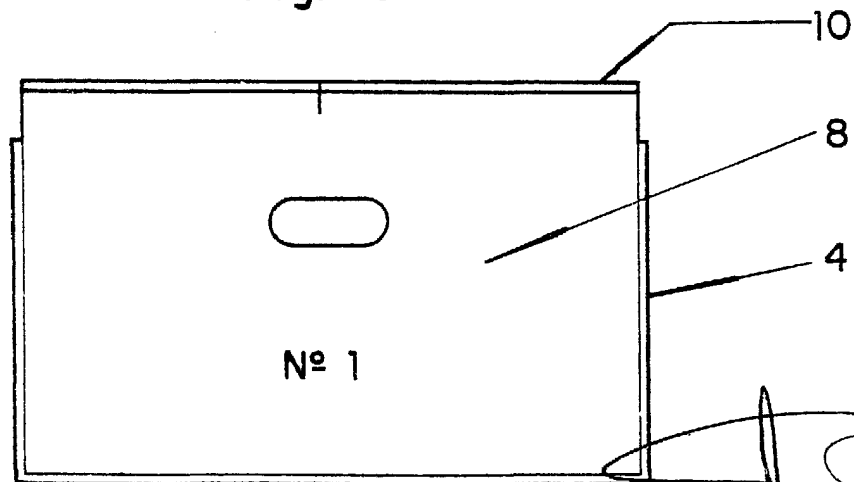


Fig. 5



**Alfonso Díez de Rivera**  
Por Foder,